




H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021


ACTA NUM. 015


SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.


En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **09:26 (nueve horas con veintiséis)** de **05 (cinco)** de **Marzo** del año **2019 (dos mil diecinueve)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro**. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente Sesión de Cabildo declaro instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----



C. Leticia Servin Moya
Presidente Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal



Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal


Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor



C. Valentín García Zepeda
Regidor



C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del **Orden del día. Siendo el siguiente:**

- 1.-Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.-Lectura o en su caso la dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.-Aprobación del orden del día.
- 4.-Aceptación o rechazo de la Donación a Título gratuito que promueve el C. José Guadalupe López Becerril a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 7, de 251.654M2, en la localidad de EL Mirador, que servirá como camino vecinal.
- 5.-Aceptación o rechazo de la Donación a Título gratuito que promueve la C. Antonia Colchado Terrazas a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 10, de 5, 859.86 M2, en la localidad de EL Fresno, con la finalidad de que se utilice para la Cancha de fútbol.
- 6.-Aprobación o rechazo para ejercer el recurso excedente correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del ejercicio 2019 ampliando la partida presupuestal 6211-108 (Infraestructura) por un monto de \$3, 350,451.00.
- 7.-Aprobación o rechazo para ejercer el recurso excedente correspondiente a Participaciones 2019, ampliando diversas partidas presupuestales.
- 8.-Acreditación de los representantes de las fracciones o partidos.
- 9.-Aprobación o rechazo para ejercer en el ejercicio 2019, el remanente de recursos fuente de financiamiento ingreso propio 2018.
- 10.-Fe de erratas del Programa Anual de Obra FISM 2019.
- 11.-Aprobación de ejecución de recurso del programa FORTAMUN.
- 12.-Aprobación de obras nuevas con recurso PID 2019.
- 13.-Autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo baile, así como la anuencia correspondiente para la venta de bebidas alcohólicas para el día domingo 17 de marzo del 2019 en la Plaza portátil a ubicarse en el predio del C. José Alfredo Rangel Morales Calle Manuel Gómez Morín s/n, esquina camino a la Mesita, Lagunillas, Huimilpan Querétaro fungiendo como responsable el C. Braulio Hernández Elizondo.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

- 14.-Presentación del Dictamen del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Querétaro.
- 15.-Presentación del proyecto del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Huimilpan, Querétaro.
- 16.-Presentación del proyecto del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal de Huimilpan, Querétaro.
- 17.-Presentación del proyecto del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de la Policía Municipal de Huimilpan, Querétaro.
- 18.-Presentación del Plan Municipal de Seguridad 2018-2021.
- 19.-Presentación de Iniciativa para el cambio del calendario de las Sesiones Ordinarias de Cabildo, proponiendo los días jueves primeros y terceros de mes.
- 20.-Asuntos Generales.
- 21.-Cierre de la sesión.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidenta Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MARIA CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 10 miembros del Ayuntamiento. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. Se da por agotado este punto.

C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **09:26 (NUEVE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS)** del día **05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)** **"SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día donde se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

anterior, así como la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad.-----

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, Con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto del orden del día, donde se toca el tema la aceptación o rechazo de la donación a Título gratuito que promueve el C. José Guadalupe López Becerril a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 7, de 251.654M2 , en la localidad de EL Mirador, que servirá como camino vecinal. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 Fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracciones VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Para lo cual este cuerpo colegiado por unanimidad dictamina mandarlo a la comisión correspondiente para su análisis más detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

Lic. María Geórgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de los presentes nos encontramos en quinto punto agendado del orden del día, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 Fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción I artículo , 3 y 67 del Código Urbano del Estado de Querétaro, donde se presenta el dictamen correspondiente de la aceptación o rechazo de la donación a Título gratuito que promueve la C. Antonia Colchado Terrazas a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 10, de 5, 859.86 M2, en la localidad de El Fresno, con la finalidad de que se utilice para la Cancha de fútbol. El cual dice textualmente: -----

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

Huimilpan, Qro. Siendo las 12:30 horas del día viernes 01 de marzo del 2019, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Huimilpan, estando presentes los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología con la finalidad de analizar minuciosamente la donación a título gratuito que promueve la C. Antonia Colchado Terrazas a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 10, de 5, 859.86 M2, en la localidad de EL Fresno, Huimilpan Qro. , con la finalidad de que se utilice para la Cancha de fútbol. Asunto que se considerará dentro del quinto punto de la orden de día, de la Sesión Ordinaria correspondiente al acta número 015, a celebrarse el día martes 05 de marzo del 2019 y con fundamento en los artículos 30 Fracción XXIII de la Ley Orgánica

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

Municipal del Estado de Querétaro, artículo 15 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., y -----

-----CONSIDERANDO-----

Que se cumple con los requisitos expresados por la Dirección de Gobierno del Municipio de Huimilpan a efecto de estar en posibilidades de aceptar la fracción número 10, de 5, 859.86 M2, en la localidad de EL Fresno, Huimilpan Qro. , con la finalidad de que se utilice para la Cancha de fútbol. Por lo anteriormente expuesto y a fin de dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio den Huimilpan Qro., esta comisión emite el siguiente:

-----DICTAMEN-----

Esta Comisión dictamina aprobar a favor de la aceptación de la donación a título gratuito que promueve la C. Antonia Colchado Terrazas a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 10, de 5, 859.86 M2, en la localidad de El Fresno, Huimilpan Qro. , con la finalidad de que se utilice para la Cancha de fútbol. En los términos presentados, y recomienda al Pleno de este H. Ayuntamiento aprobarlo.

ATENTAMENTE

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología

Para lo cual este cuerpo colegiado por unanimidad aprueba dicho punto aceptando dicha donación. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el sexto punto del orden del día, donde se presenta la aprobación o rechazo para ejercer el recurso excedente correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del ejercicio 2019 ampliando la partida presupuestal 6211-108 (Infraestructura) por un monto de \$3, 350,451.00. Sírvanse a levantar la mano en este momento los que estén a favor de su aprobación. Le informo Presidente Municipal que por unanimidad se da por aprobado este punto. De la misma forma se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente.

Ampliación presupuestal

Partida presupuestal	Descripción	Fuente de Financiamiento	Monto
6211-108	Infraestructura	2502	\$3,350,451.00

SÉPTIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo para ejercer el recurso excedente correspondiente a Participaciones 2019, ampliando diversas partidas presupuestales. Sírvanse a levantar la mano en este momento los que estén a favor de su aprobación. Le

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

informo Presidente Municipal que por unanimidad se da por aprobado este punto. De la misma forma se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente.

Ampliación presupuestal

Partida presupuestal	Descripción	Fuente de Financiamiento	Monto
6000 -107	Inversión Pública (PID 2019)	1501	6,000,000.00
4151-102	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	1501	545,738.30
	CEA Convenio de pago, adeudo de ejercicios anteriores.	1501	\$955,462.23
4421-102	Becas y otras ayudas para programas de enseñanza	1501	3,000,000.00
4431-102	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1501	413,565.47

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el octavo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la acreditación de los representantes o coordinadores de las Fracciones o Partidos Políticos. Ya teniendo el coordinador de cada una de las fracciones que conforman este H. Ayuntamiento, damos por cumplido el Artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.

NOVENO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el noveno punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo para ejercer en el ejercicio 2019, el remanente de recursos fuente de financiamiento ingreso propio 2018. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que con 08 votos a favor, 0 en conta y 02 abstenciones se da por aprobado este punto. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

Partida presupuestal	Descripción	Fuente de Financiamiento	Monto
3111-106-1102	Energía eléctrica (Alumbrado Público de Octubre, Noviembre y Diciembre 2018)	1102 Ingreso propio (remanente ejercicio 2018)	\$3,080,098.00
3391-106-1102	Servicio de recaudación del DAP (noviembre y diciembre 2018)	1102 Ingreso propio (remanente ejercicio 2018)	\$41,383.72
2611-102-1102	Combustible del correspondiente al consumo del mes de Diciembre de 2018	1102 Ingreso propio (remanente ejercicio 2018)	\$515,342.80
5811-102-1102	Inversión: Terrenos	1102 Ingreso propio (remanente ejercicio 2018)	\$3,000,000.00
6141-107-1102	Solicitud 2da etapa de la obra: Construcción Cárcamo de Rebombeo para Drenaje Sanitario la Ceja, Huimilpan Qro.	1102 Ingreso propio (remanente ejercicio 2018)	\$700,000.00
1521-102-1102	Indemnizaciones (Juicios laborales)	1102 Ingreso propio (remanente ejercicio 2018)	\$1,510,819.52
3611-102-1101	Publicaciones	1102 Ingreso propio (remanente ejercicio 2018)	\$27,235.17

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Sindico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Sindico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

DÉCIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación de la Fe de Erratas del Programa Anual de Obra FISM 2019. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que por unanimidad se da por aprobado dicho punto. De igual manera se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente punto.

SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN REFERENTE A LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN; Y A LA LETRA DICEN:

No.	Nombre de la Obra ACT No. ; 00/ENE/19	Comunidad	Monto Aprobado ACT No. ; 00/ENE/19	Monto Modificado	Diferencia	Comentario de Montos	Rubro	Tipo	Periodo de Ejecución
16.-	Ampliación de Red Eléctrica en calle Principal y Jacarandas	Neverías Norte	\$ 729,860.09	\$ 729,860.09	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Agosto - Noviembre
18.-	Ampliación de Red de Eléctrica en Calle Loma Los Peñalozos	San Ignacio	\$ 1,312,594.70	\$ 1,312,594.70	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Octubre - Diciembre
19.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Judas Tadeo	Guadalupe 2do. Fracc. 1.	\$ 408,621.00	\$ 408,621.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Julio - Octubre
26.-	Ampliación de red Eléctrica en Calles	San Jose Tepuzas	\$ 1,907,854.68	\$ 1,907,854.68	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Junio - septiembre
34.-	Bardeado Perimetral en jardín de niños	Lagunillas	\$ 365,000.00	\$ 365,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
Y DEBE DECIR;									
No.	Nombre de la Obra ACT No. ; 00/ENE/19	Comunidad	Monto Aprobado ACT No. ; 00/ENE/19	Monto Modificado	Diferencia	Comentario de Montos	Rubro	Tipo	Periodo de Ejecución
16.-	Ampliación de Red Eléctrica	Neverías Norte	\$ 729,860.09	\$ 729,860.09	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Agosto - Noviembre
18.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calles	San Ignacio	\$ 1,312,594.70	\$ 1,312,594.70	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Octubre - Diciembre
19.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calles	Guadalupe 2do. Fracc. 1.	\$ 408,621.00	\$ 408,621.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Julio - Octubre
26.-	Ampliación de red Eléctrica en Calles	San Jose Tepuzas	\$ 1,907,854.68	\$ 1,537,854.68	350,000.00	Modificado	Electrificación	Directa	Junio - septiembre
34.-	Bardeo Perimetral en Primaria	Lagunillas	\$ 365,000.00	\$ 365,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISM 2019

No.	Nombre de la Obra ACT No. : 00/ENE/19	Comunidad	Monto Aprobado	Monto Modificado	Diferencia	Comentario de Montos	Rubro	Tipo	Periodo de Ejecución
			ACT No. : 00/ENE/19						
01.-	Construcción de Red de Agua Potable	Neverías Norte	\$ 189,100.00	\$ 189,100.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Febrero - Mayo
02.-	Construcción de Red de Agua Potable en Calle Ciprés	El Mirador	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Marzo - Junio
03.-	Construcción de Red de Agua Potable Varias Calles	Apapataro	\$ 730,000.00	\$ 730,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Junio - septiembre
04.-	Construcción de Red de Agua Potable	El Rincon	\$ 335,500.00	\$ 335,500.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Mayo - Agosto
05.-	Construcción de Red de Agua Potable	San Francisco Sur	\$ 296,000.00	\$ 296,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Junio - septiembre
06.-	Construcción de Red de Agua Potable	Ceja de Bravo	\$ 74,000.00	\$ 74,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Octubre - Diciembre
07.-	Construcción de Red de Agua Potable	El Granjeno	\$ 325,000.00	\$ 325,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Abril - Julio
08.-	Construcción de Red de Agua Potable	El Vegil	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Mayo - Agosto
09.-	Construcción de Red de Agua Potable	El Saltillo	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Abril - Julio
10.-	Construcción de Red de Agua Potable	Lagunillas	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Marzo - Junio
11.-	Ampliación de Red de Drenaje Segunda Etapa	Guadalupe Primero	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Abril - Julio
12.-	Ampliación de Red de Drenaje en Calle Pirul y mezquite	Puerta del Tepozan	\$ 185,000.00	\$ 185,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Marzo - Julio
13.-	Ampliación de Red de Drenaje en calle Toliman	La Noria	\$ 640,000.00	\$ 640,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Abril - Julio
14.-	Ampliación de Red de Drenaje Quinta Etapa	Los Bordos	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Marzo - Julio
15.-	Construcción de Sanitarios con Biodigestor	El Granjeno, Buenavista, El Sauz, El Mirador, San José Tepuzas	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	-	Sin Cambio	Vivienda	Directa	Agosto - Diciembre
16.-	Ampliación de Red Eléctrica	Neverías Norte	\$ 729,860.09	\$ 729,860.09	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Agosto - Noviembre
17.-	Ampliación de Red de Eléctrica	San Francisco Norte	\$ 746,000.00	\$ 746,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Octubre - Diciembre
18.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calles	San Ignacio	\$ 1,312,594.70	\$ 1,312,594.70	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Octubre - Diciembre
19.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calles	Guadalupe 2do. Fracc. I.	\$ 408,621.00	\$ 408,621.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Julio - Octubre
20.-	Ampliación de Red Eléctrica	Guadalupe 2do. Fracc. III.	\$ 493,154.97	\$ 493,154.97	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Marzo - Junio
21.-	Ampliación de Red Eléctrica	La Hacienda	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
22.-	Ampliación de Red Eléctrica	Taponas	\$ 707,080.32	\$ 707,080.32	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
23.-	Ampliación de Red de Eléctrica	La Joya	\$ 1,374,932.59	\$ 1,374,932.59	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
24.-	Ampliación de Red de Eléctrica en Calles	Ceja de Bravo	\$ 879,238.23	\$ 879,238.23	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Mayo - Agosto
25.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Jacarandas	Buenavista	\$ 639,475.02	\$ 639,475.02	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Mayo - Agosto
26.-	Ampliación de red Eléctrica en Calles	San Jose Tepuzas	\$ 1,907,854.68	\$ 1,537,854.68	350,000.00	Modificado	Electrificación	Directa	Junio - septiembre
27.-	Ampliación de red Eléctrica en Calles	Santa Teresa	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Marzo - Junio
28.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Morelos Dta.	La Ceja	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
29.-	Bardeado Perimetral en Jardín de Niños	El Granjeno	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
30.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	Huitron	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
31.-	Bardeado Perimetral en Primaria	El Zorrillo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Mayo - Agosto
32.-	Bardeado Perimetral en jardín de niños	Los Timoteo	\$ 210,845.50	\$ 210,845.50	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Mayo - Agosto
33.-	Bardeado Perimetral en Primaria	San Pedrito	\$ 355,000.00	\$ 355,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
34.-	Bardeo Perimetral en Primaria	Lagunillas	\$ 365,000.00	\$ 365,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
35.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	Taponas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Mayo - Agosto
36.-	Bardeado Perimetral en Jardín de Niños	San Jose Tepuzas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Junio - septiembre
37.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	San Jose Tepuzas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Junio - septiembre
38.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	Ceja de Bravo	\$ 248,000.00	\$ 248,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Junio - septiembre
39.-	Urbanización de Calles	El Sauz	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Febrero - Mayo
40.-	Urbanización de Calles	El Vegil	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Marzo - Junio
41.-	Urbanización de Calles	El Bimbaleta	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Marzo - Junio
42.-	Urbanización de Calles	Taponas los Martinez	\$ 521,828.26	\$ 521,828.26	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Febrero - Mayo
43.-	Urbanización de Calles	El Milagro	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Febrero - Mayo
44.-	Urbanización de Calles	Lagunillas	\$ 676,785.00	\$ 676,785.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Octubre - Diciembre
			\$ 23,620,870.36	\$ 23,270,870.36	\$ 350,000.00				
		10	2399058.8	\$ 23,990,588.00					
	Monto aprobado		\$ 23,990,588.00						
	Obra Directa (Min. 70%)	\$ 16,793,411.60							70.000%
	Obra Indirecta (Complementaria Urbaniz. Max 15%)	\$ 3,598,613.26							15.000%
	Obra Indirecta2 (Complementaria Max. 15%)	\$ 2,878,845.50							12.000%
	3% de gastos indirectos	\$ 719,717.64							3.000%
			\$ 23,990,588.00						

C. Leticia Sarvin Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profra. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndica Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento




H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo tercer punto del orden del día, donde se presenta el tema de la autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo baile, así como el visto bueno de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día domingo 17 de marzo del 2019 en la Plaza portátil a ubicarse en el predio del C. José Alfredo Rangel Morales Calle Manuel Gómez Morín s/n, esquina camino a la Mesita, Lagunillas, Huimilpan Querétaro fungiendo como responsable el C. Braulio Hernández Elizondo. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que se ha aprobado dicho punto por unanimidad. De igual manera se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente punto.-----


C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal



Piedad Moya Nájda
Guadalupe Gábrera Ayala
Síndico Municipal

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo cuarto punto del orden del día, donde se presenta el tema de presentación del Dictamen del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Querétaro. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que se ha aprobado dicho punto por unanimidad. De igual manera se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente punto.-----


Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor



C. Valentín García Zepeda
Regidor

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo quinto punto del orden del día, donde se hace la Presentación del Proyecto del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Huimilpan, Querétaro. Para lo cual este cuerpo colegiado por unanimidad dictamina mandarlo a la comisión correspondiente para su análisis más detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----


C. M. Cristina Orta Crespo
Regidor



C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

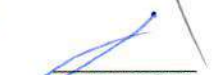
DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo sexto punto del orden del día, donde se hace la Presentación del Proyecto del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal de Huimilpan, Querétaro. Para lo cual este cuerpo colegiado por unanimidad dictamina mandarlo a la comisión correspondiente para su análisis más detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. Yullaha Herrera De
Vicente
Regidor

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo séptimo punto del orden del día, donde se hace la Presentación del Proyecto del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de la Policía Municipal de Huimilpan, Querétaro. Para lo cual este cuerpo colegiado por unanimidad dictamina mandarlo a la comisión correspondiente para su análisis más detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----


C. María Guadalupe
Fonseca Mota
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo octavo punto del orden del día, donde se hace la Presentación del Plan Municipal de Seguridad 2018-2021 Huimilpan Qro. Para lo cual el competente el Ayuntamiento con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el Artículo 15 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Qro. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que se ha aprobado dicho punto por unanimidad. De igual manera se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente punto. -----

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Nán Morales
Martínez
Síndico Municipal

DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo noveno punto del orden del día, donde se hace la Presentación de Iniciativa para el cambio del calendario de las Sesiones Ordinarias de Cabildo, proponiendo los días jueves primeros y terceros de mes. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que se ha aprobado dicho punto por unanimidad. De igual manera se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente punto. -----

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabyra Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Geórgina Guzmán
Álvarez
Regidor

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, EN PLENO
PRESENTE.
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 81 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN; Y: -----

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ms. Cristina Orta Crespo
Regidor

- CONSIDERANDOS**
- 1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad de los Ayuntamientos el procurar la disposición administrativa que organicen la Administración Pública Municipal, y al interior, regular el desarrollo de las Sesiones que celebre el Ayuntamiento reunido en Cabildo, las Comisiones que lo integran, así como sus atribuciones y facultades; -----
 2. Que el Ayuntamiento es un órgano colegiado de representación popular, pilar de la estructura gubernamental y claro representante de los intereses de los habitantes del Municipio, debe de guardar principios e ideales como son la eficiencia, empeño, claridad, eficacia y calidad, procurando aciertos con objetivos firmes y en general, ejecutar todo tipo de acciones tendientes a lograr eficiencia y oportunidad en la administración municipal; ----
 - 3.- Que para atender los asuntos que le corresponde al Ayuntamiento, esté celebrara sesiones a través de las cuales podrá tomar decisiones para resolver las cuestiones concernientes a la Administración Pública Municipal, por lo que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento sesionara de manera ordinaria, extraordinaria y solemne, debiendo celebrarse las sesiones ordinarias por lo menos dos veces por mes para atender los asuntos de interés para la Administración Pública Municipal y de las personas que tengan algún asunto dentro de la jurisdicción del Municipio de Huimilpan;-----
 - 4.- Que es preciso establecer los tiempos, formas y lugares, así como las formalidades esenciales y de protocolo que deben llevarse en las Sesiones que realice el Ayuntamiento

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

reunido en Cabildo para lograr una adecuada programación y el buen desarrollo de la misma;

5.- Que se ha propuesto una reforma al artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, a efecto de que las Sesiones Ordinarias que se celebran dos veces al mes, y se cambie la día;

6. -Tal que en caso de aprobación a dicha reforma las siguientes Sesiones Ordinarias de Cabildo conforme al reglamento en cita corresponderán llevarse a cabo los días jueves primero y tercero de cada mes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la aprobación del H. Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro el siguiente:

ACUERDO

UNICO. Se autoriza la modificación del Calendario de Sesión Ordinaria de Cabildo, a efecto de que se realicen las sesiones ordinarias el primero y tercer jueves de cada mes, por las razones expresadas en los considerandos cuatro, cinco, seis, del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Huimilpan.

ATENTAMENTE

C. Leticia Servín Moya,
Presidente Municipal de Huimilpan

VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo segundo punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, quienes quieran aportar alguno adelante:-

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - La C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las, **10:37 HRS. (DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS) DEL 05 (CINCO) DE MARZO DEL 2019; "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia.

Presidente Municipal

C. Leticia Servín Moya

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMPAN, QRO.
2018-2021


ACTA NUM. 015

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DE 2019.

Síndicos Municipales



Lic. Jairo Iván Morales Martínez


Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala


C. Leticia Sorvin Moya
Presidente Municipal


Lic. Jairo Iván Morales Martínez
Síndico Municipal


Regidores Municipales


Lic. María Georgina Guzmán Álvarez



C. Valentín García Zepeda


Lic. María Georgina Guzmán Álvarez
Regidor


C. Valentín García Zepeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo


C. J. Guadalupe Urías Salinas



C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. Mónica Patricia Morales Durán


C. Yuliana Herrera De Vicente


C. J. Guadalupe Urías Salinas
Regidor



C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidor


C. María Guadalupe Fonseca Mora


C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidor

Secretario del Ayuntamiento


Lic. Juan Nabor Botello


C. María Guadalupe Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento